



Instituto Ovalle Monday

After School

Manual para Alumnos y Padres de Familia 2017 - 2018

Queridos Padres de Familia:

Con gusto les hacemos llegar nuestro “Manual para Alumnos y Padres de Familia” que se ha elaborado con la intención de:

- Informarlos sobre el funcionamiento general de AS, y resolver sus dudas sobre procedimientos administrativos y operativos para facilitar la realización de los mismos.
- Propiciar un sentido de comunidad y un ambiente consistente para nuestros alumnos, a través del compromiso de maestros y padres de familia, al conocer, respetar y promover las normas de convivencia que nos invitan a “comportarnos de la mejor manera posible”, conscientes de que cada uno somos siempre ejemplo para los demás.

Finalmente, invitamos a todos los que integramos la comunidad AS a mantener una actitud entusiasta y positiva hacia lo establecido en este manual, que promueve el ambiente de respeto y eficiencia en el cual todos estamos invitados a participar.

1. Acerca de AS

1.1 Misión

Enriquecer el desarrollo integral de nuestros niños y jóvenes a través de calidad, profesionalismo y diversión.

1.2 Perfil de alumno

Los miembros se esfuerzan por ser:

- Indagadores
- De mentalidad abierta
- Informados e instruidos
- Solidarios
- Pensadores
- Audaces
- Buenos comunicadores
- Equilibrados
- Íntegros
- Reflexivos

2. Políticas y procedimientos

2.1 Comunicación

Para **AS** la comunicación que exista con los padres de familia es importante, así mismo el cuidado del medio ambiente, por lo que se han diseñado varios mecanismos que puedan contribuir a estas causas, como:

2.1.2 Redes sociales

Las Redes sociales representan para nosotros un canal de comunicación positivo y constructivo, el cual nos permite comunicar nuestros logros, mantenerlos informados sobre nuestro desempeño y recibir retroalimentación positiva y/o constructiva. No se permite publicar contenido que contenga lenguaje o imágenes ofensivas, ni contenido que incite a la violencia, ni utilizar nuestras redes sociales para actos ilícitos, malintencionados o discriminatorios; tampoco se permite que menores de 13 años publiquen en nuestras redes sociales, ya que la integridad de nuestros alumnos es lo más importante.

AS se deslinda de toda responsabilidad con respecto a las publicaciones personales que realicen nuestros alumnos y padres de familia. Siendo los padres de familia los responsables de supervisar la utilización de las redes sociales por sus hijos.

2.1.3 Correo electrónico y circulares

La información que emane será enviada a los padres de familia a través de los correos institucionales, únicamente en caso de ser necesaria la firma de los mismos se mandará la información impresa a través de circulares con un acuse de enterados, favor de regresarlo al día siguiente debidamente llenado y firmado.

2.1.4 Citas con maestros, supervisión o coordinación.

Si ustedes requieren una entrevista con personal **AS**, por favor solicitenla a través de la supervisora del plantel. Nos dará mucho gusto poder atenderles cada vez que así lo deseen. De la misma manera si requerimos una entrevista con ustedes se les notificará previamente.

Suplicamos su apoyo para **no** abordar a los profesores fuera del horario ni en los pasillos. Usted y sus hijos merecen ser atendidos correctamente.

AS invita a todos los padres de familia a mantener una comunicación abierta y directa con el personal, ante cualquier duda, inquietud y/o sugerencia siguiendo los canales de comunicación y en los momentos oportunos.

El respeto a las normas y la cortesía son el modelo necesario en la formación de sus hijos.

2.2 Normas de convivencia para los padres de familia.

Al ingresar a **AS** todos los integrantes adquirimos derechos y obligaciones.

Derechos y obligaciones de los alumnos a:

- Un trato digno y respetuoso y tratar de igual manera a los que le rodean.
- Trabajar en un ambiente de respeto.
- Hacer uso de las instalaciones de los planteles para los fines que correspondan y respetando los horarios de funcionamiento.
- Hacer observaciones a sus profesores y autoridades de los planteles de forma respetuosa.
- Recibir oportunamente retroalimentación del proceso de aprendizaje en el que participan.

- Conocer qué es una conducta correcta y saber qué conductas pueden derivar en medidas disciplinarias.
- Recibir apoyo del cuerpo docente en relación a su comportamiento.
- Tener un trato justo y respetuoso cuando incumpla alguna regla.

Derechos y obligaciones de los padres de familia a:

- Recibir la información sobre las actividades y eventos que se realicen en AS.
- Solicitar entrevistas con maestras (os) y/o directivos para tratar asuntos sobre sus hijos.
- Hacer llegar respetuosamente, observaciones que ayuden en el proceso de aprendizaje de sus hijos a las personas encargadas del mismo.

Se espera que los alumnos, se comprometan por cumplir los siguientes compromisos:

- Respetar los derechos y la dignidad de los demás.
- Cumplan con lo establecido en el Manual para Padres de Familia.
- Comentar con sus padres lo que viven y aprenden en AS.
- Acepten las consecuencias de sus actos de indisciplina determinados por las maestras (os) y/o directivos.

Comportamientos esperados de los padres de familia AS:

- Ser un miembro de la comunidad escolar amable y respetuosa, y motivar a sus hijos a seguir su ejemplo.
- Comentar con sus hijos los lineamientos del Manual para Padres de Familia.
- Participar en las reuniones a las que convoque AS como padre de familia, en los proyectos y actividades en las que sus hijos estén involucrados.
- Tener un trato respetuoso con los maestros, directivos y personal de AS y evitar cualquier expresión ofensiva, ya sea física o verbal, a los miembros de la comunidad escolar.
- Proporcionar a AS todos los datos personales de sus hijos de manera veraz al momento de inscribirlos, así como los números telefónicos e información para contactarnos en caso de emergencia. En caso de cambio de domicilio, notificar de manera inmediata.
- Proporcionar a AS información de la salud de sus hijos y notificar expresamente en caso de presentar alguna enfermedad crónica o impedimento para realizar cualquier actividad física que requiera de atención especial.
- Cumplir con las obligaciones administrativas en forma y tiempo atendiendo a la cobertura de las cuotas de AS que son establecidas para el buen funcionamiento y el cumplimiento de los objetivos del mismo.

3. Actividades

3.1 Las actividades de AS inician en cada uno de los planteles en los siguientes horarios:

Plantel	Entrada	Salida
Preescolar	13:30 hrs.	15:30, 16:30 y 17:30 hrs. (depende de la actividad)
Primarias	14:45 hrs.	17:00 ,17:30 y 18:30 hrs. (depende de la actividad)
Secundaria	15:10 hrs.	17:00 y 17:30 hrs. (depende de la actividad)

3.2 SALIDA

Los alumnos **AS** no podrán salir de los planteles hasta la hora de salida establecida en las diferentes actividades. Permanecerán en el Instituto hasta el inicio de sus clases y comerán dentro del plantel. Los padres no podrán pasar a alimentar a sus hijos, ni podrán permanecer dentro de las instalaciones durante el horario **AS**.

En Secundaria, si al pasar lista no se encuentra algún alumno **AS**, el supervisor del plantel llamará a casa para corroborar su inasistencia. Si se percata que el alumno debería estar en clase, se hará acreedor a un reporte y al tercer reporte se le dará de baja de la actividad.

Los alumnos deberán ser recogidos a tiempo con la credencial de la escuela que lo acredita como persona autorizada. **AS NO** se hace responsable por accidentes o daños sufridos a los alumnos que son recogidos después de la hora de salida.

Después del segundo retardo se cobrará una multa de \$150.00 por retardo.

Los alumnos que tienen permiso de sus padres para salir solos, lo podrán hacer **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** si tienen y presentan la credencial correspondiente vigente para el ciclo escolar. En relación a los **permisos especiales**, **NO** se autorizan permisos vía fax o por teléfono.

3.3 SEGURIDAD Y DISCIPLINA

Para **AS**, es importante fomentar el respeto a los demás, es parte de la creación de un ambiente seguro para todos, por ello está **estrictamente prohibido**:

- a) Introducir objetos punzocortantes, armas (aún y cuando sean de juguete), alcohol, psicotrópicos u otras sustancias y objetos que amenacen su integridad.
- b) El robo, bromas pesadas, faltas de respeto, uso de lenguaje inadecuado dirigido a cualquier miembro de la comunidad, dentro o fuera del plantel.
- c) El participar, promover riñas o golpes a compañeros, dentro o fuera del Instituto. d) El falsificar o alterar documentos, así como salir con credenciales de otros compañeros, cometiendo fraude.
- e) El bullying constante hacia compañeros.
- f) Faltas de respeto verbales o físicas a profesores, personal administrativo o de mantenimiento.
- g) En el caso de los equipos representativos, presentar faltas de respeto a autoridades dentro de los torneos. El seleccionado deberá presentar siempre una conducta ejemplar.
- h) Traer y hacer uso de aparatos eléctricos (ipod, iphone, tablets, computadoras, etc.)
- i) Tomar en **AS** fotografías o videos de sí mismos o de compañeros portando el uniforme; de maestros, o de las instalaciones y subirlo a internet sin previa autorización del Instituto y de los padres de familia.
- j) La venta de cualquier producto por parte de los alumnos.

Los casos que la dirección considere como graves se turnarán a un consejo disciplinario integrado por dirección, coordinación y supervisión **AS**.

Consecuencias:

De acuerdo a la gravedad, la transgresión a cualquiera de los puntos anteriores amerita que el caso pase a Dirección **AS**, quien tomará las medidas adecuadas para cada caso.

Será motivo de baja del **AS cuando los padres de familia y/o alumnos:**

- Reincidan en agresiones o faltas de respeto hacia cualquier miembro de la comunidad.
- Incurran en la desacreditación de **AS** o de alguno de sus miembros causando perjuicio.
- Generen conflictos con otros padres de familia.
- Manifiesten constantes inconformidades y desacuerdos con respecto al sistema educativo de **AS**.

3.4 UNIFORME

El uniforme dependerá de cada actividad **AS**. Debe estar completo, en buen estado, marcado con su nombre y limpio. En el caso de las actividades deportivas, es importante traer el calzado adecuado, ya que de no ser así, el profesor no permitirá la práctica de dicha actividad.

3.5 COSAS PERDIDAS

Los alumnos **AS** deberán cuidar todas sus pertenencias y hacerse responsables de ellas. Todo deberá venir marcado con nombre completo, para que sea más fácil recuperar en caso de pérdida. Pedimos evitar traer cosas de valor, ya que **AS** no se hace responsable de la pérdida de ellas.

3.6 EN CASO DE ACCIDENTE

El alumno **AS** cuenta con el seguro del Instituto, referenciado en el cuadernillo de bienvenida al ciclo escolar.

3.7 PAGOS

Los alumnos **AS**, deberán hacer el pago de su inscripción y presentar una copia de éste a su profesor el primer día de clase.

Se pagarán 10 meses completos de colegiaturas.

El pago de la mensualidad deberá de cubrirse los primeros 5 días del mes en efectivo o con cheque en el plantel correspondiente. En caso de no realizar el pago en ese periodo, no se permitirá a los alumnos incorporarse a la clase hasta que se realice el pago de adeudo total.

Si desea darse de baja, el alumno notificará por escrito firmado por los padres, explicando los motivos, y entregará al supervisor del plantel antes del día 20 del mes. De no ser así, seguirá corriendo la mensualidad de la actividad.

No habrá reembolsos de ningún tipo y deberá liquidar los adeudos correspondientes.

En caso de haberse dado de baja y requerir el servicio de nuevo, se cobrará la reinscripción de \$350.00 pesos.

En caso de adeudo en colegiaturas, el alumno no podrá continuar con las actividades de **AS** hasta realizar dicho pago.

Para cualquier aclaración, deberá presentar el recibo de pago.

Para la reinscripción, deberá estar al corriente en los pagos.